

REKALA S.A.

Guayaquil, 22 de Abril del 2009

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad



EXPEDIENTE No. 106475

De nuestras consideraciones:

Cúmplenos informarles que en el Libro de acciones y accionistas se han registrados las siguientes cesiones de acciones en la compañía **REKALA S.A.**, por lo cual comunicamos a ustedes;

EXAL INC, titular y propietario de **800** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, transfirió **5** acciones a favor de la empresa **EXAL S.A.** con RUC **0992226447001**.

Particular que informamos a ustedes a fin de que se sirvan registrar las transferencias efectuadas.

Atentamente

REKALA S.A.


Sr. Mario Rendón Alarcón
Presidente


Sr. Rafael Godínez Soler
Gerente General

OK
22/04/09

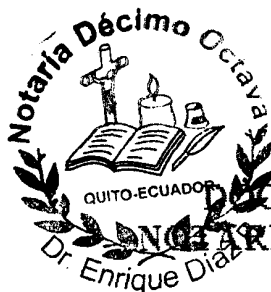
Calle Martínez Mera N-37-85
Teléfonos 00593-2-246-1383, 00593-9-916-8268, 00593-8-781-9738
Correo Electrónico: rekaworld@gmail.com, gerente95@yahoo.com
Quito - Ecuador

PA...

...ZON: De conformidad con el numeral noveno del artículo diez y ocho de la Ley Notarial Vigente, Doctor **ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS**, NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO, da fe que comparecen: el señor **MARIO PATRICIO RENDON ALARCON**, divorciado, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía número 170299763-4, en su calidad de Presidente de la compañía REKALA SOCIEDAD ANONIMA de conformidad con el nombramiento que me presenta, y; el señor **RAFAEL GODINEZ SOLER**, de nacionalidad cubana, portador del pasaporte número C612198, en su calidad de Gerente General de la compañía REKALA SOCIEDAD ANONIMA de conformidad con el nombramiento que me presenta, con el objeto de reconocer sus firmas y rúbricas constantes en el documento que antecede. Al efecto, juramentados y advertidos de las penas del perjurio y de la obligación de decir la verdad con claridad y exactitud, expresan que reconocen como suyas las firmas y rúbricas que anteceden, por ser las mismas que utilizan en todos sus actos sean públicos o privados. Leída que les fue la presente Acta los comparecientes se afirman y ratifican en todo su contenido, para constancia firman conmigo; de todo lo cual doy fe.- Copia fotostática del mismo queda bajo los libros a mi cargo.- Quito a, **VEINTE Y DOS DE ABRIL** del año dos mil nueve.-

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]
DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS
NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

